



¿QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL?

ALGUNOS DE SUS COMPONENTES

NO ES RECÍPROCO

Conductas verbales y/o físicas de naturaleza sexual que no son bienvenidas.

FORMA DE VIOLENCIA

De connotación lasciva, es un abuso de poder que pone a la víctima en posición de riesgo e indefensión.

COERCIÓN SEXUAL

Intención de perjudicar o beneficiar a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales. Existe una relación de poder.

¿CÓMO SE VE?

Puede verse a través de conductas verbales, no verbales o físicas.

¿DÓNDE SUCEDE?

EN EL TRABAJO, EN LA ESCUELA...

En lugares donde existen relaciones de poder (hostigamiento sexual).

Puede tener repercusiones en muchas áreas de la vida de la víctima.

EN LUGARES PÚBLICOS, EN CASA, DONDE SEA

También puede suceder entre iguales.

En una sociedad donde cosas como el albur son tan comunes, no es raro escuchar piropos o chistes sexuales.

ALGUNOS EJEMPLOS



CHISTES O PIROPOS

Conducta de tipo verbal con connotación sexual. No es bienvenida.



CONVERSACIONES DE TIPO SEXUAL

Mantener conversaciones con contenido sexual con alguien que no lo pidió.



NO VERBALES

Tales como acercamientos excesivos (sin llegar a tocar a la persona), gestos lascivos, miradas insinuantes.



ABRAZOS Y/O BESOS

Cuando una persona se ve forzada a abrazar o besar a otra sin desear hacerlo.



TOCAMIENTOS

Poner la mano en el cuerpo de otra persona es una conducta invasiva, de tipo físico igual que la anterior.



OTRAS DE TIPO FÍSICO

Acorralamientos, pellizcos, roces.



SEÑALES SILENCIOSAS

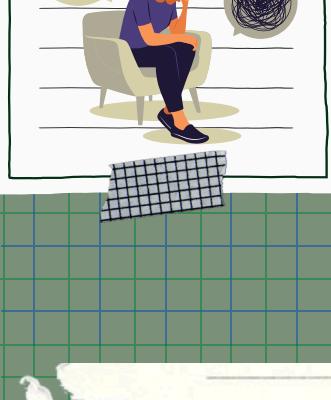
Efectos del acoso sexual



Revivirlo no es estar loca

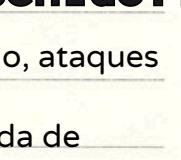
Es Trastorno de estrés postraumático (TEPT);
Hasta un 50% de las personas que sufrieron de acoso sexual presentan los siguientes síntomas:

- Revivir el evento
- Pesadillas
- Evitación de personas y lugares



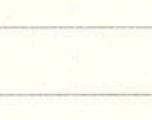
También puede que hayas tenido...

- Ansiedad: hipervigilancia, miedo, nerviosismo, ataques de pánico.
- Depresión: tristeza, aislamiento social, pérdida de interés.
- Baja autoestima: culpa, vergüenza, inferioridad, distorsión de la autoimagen.



... y quizás tu cuerpo avisaba con:

- Cansancio crónico.
- Dolores de cabeza.
- Problemas digestivos.
- Alteraciones del sueño.



Mientras ocurría, lo negabas diciendo.

- "Seguramente estoy exagerando"
- "Tal vez malinterpreté"
- "Fue en broma, obvio todo está bien"
- "Chance me lo tomó muy en serio"
- "¿Y si me lo estoy inventando y ni pasó nada?"
- "Ando imaginando cosas, él/ella es así"

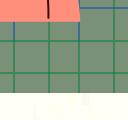


y buscabas escapar

- Caminando rápido para evitar a la persona.
- Riendo para fingir comodidad.
- Actuando como que todo estaba bien.
- Negando o justificando lo que estaba ocurriendo.

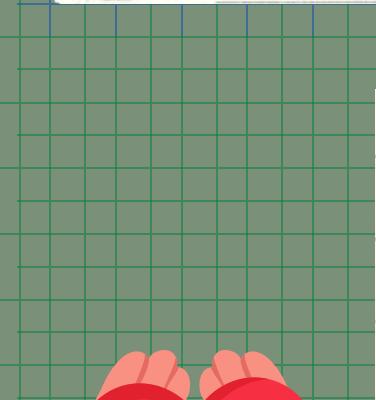


¿Estuvo mal? NO.



Sufrir acoso sexual puede ser tan abrumador que dificulta pensar con claridad, lo que lleva a sentir confusión. Mientras que la negación surge como una forma de evadir la realidad y el dolor emocional asociado.

Por otro lado, la justificación busca minimizar el impacto del acoso y reducir la percepción del trauma, haciendo que los eventos parezcan menos graves de lo que realmente son.





Hemos aprendido que
“a las mujeres se les conquista”,
pero, ¿por qué debe ser así?

¿QUÉ HACE UN CONQUISTADOR?

1

MENSAGES CON INSINUACIONES

- Mensajes de texto con contenido sexual (insinuaciones o fotos, por ejemplo), al no haber sido solicitados o consensuados con anticipación.



2

COMENTARIOS FUERA DE LUGAR

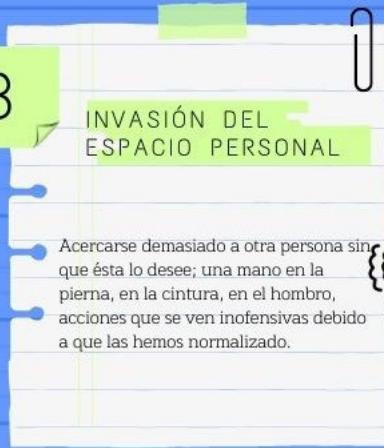
- Comentarios respecto de la apariencia, hacer uso de albur, insistir en pasar tiempo juntos, comentarios posesivos o sexistas.



3

INVASIÓN DEL ESPACIO PERSONAL

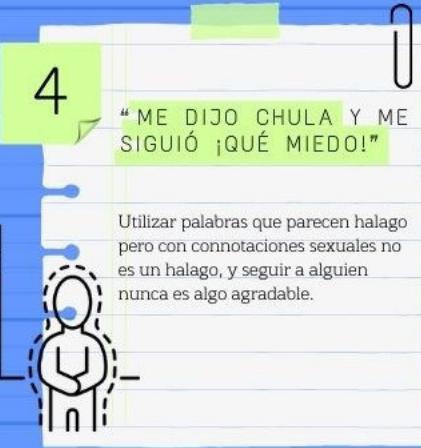
- Acercarse demasiado a otra persona sin que ésta lo deseé; una mano en la pierna, en la cintura, en el hombro, acciones que se ven inofensivas debido a que las hemos normalizado.



4

“ME DIJO CHULA Y ME SIGUIÓ ¡QUÉ MIEDO!”

- Utilizar palabras que parecen halago pero con connotaciones sexuales no es un halago, y seguir a alguien nunca es algo agradable.



5

“ES QUE SE HACEN DEL ROGAR”

- La cultura popular (como las telenovelas, canciones, cine y literatura) nos ha enseñado que a una mujer se le conquista con insistencia y perseverancia...



6

NO, ES NO Y SOLO UN SÍ EXPLICITO ES SÍ

- El silencio no es Sí.
El silencio puede ser miedo.



El término ‘conquistar’ implica dominio y sumisión, donde el conquistador domina y el conquistado (que suele ser mujer) se somete...

¿Aún crees que debe ser así?

Veamos
desde
otro
ángulo

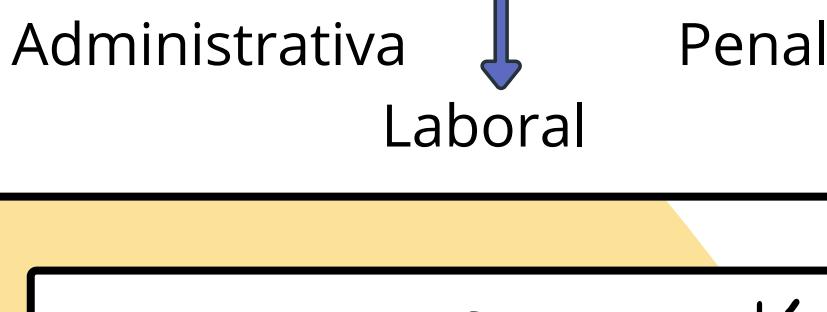
¿QUÉ HAGO SI SUFRO ACOSO SEXUAL?



El Acoso Sexual es un DELITO

y puedes denunciarlo

Primero debemos identificar cuáles son nuestras vías legales para denunciar:



Pero, ¿a dónde acudo?

¿Sucedió en Instalaciones de gobierno, SEP, planteles de educación media superior o superior, fueron actos cometidos por servidores públicos?

Entonces es con el área administrativa

¿Sucedió en tu trabajo mientras laborabas?

Recuerda que cada institución debe contar con sus propios protocolos de atención

Toda persona tiene el derecho de ejercer sus actividades en un ambiente sano y seguro dentro de su entorno laboral, educativo o formativo.

¿Y el penal?

Presenta tu denuncia ante el Ministerio Público o a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres (FEVIMTRA)

¿Tienes miedo? Ven, teuento el proceso

Toda persona tiene derecho a ser protegida contra actos que afecten su dignidad.

1. En todo momento debes contar con protección en el momento que se realiza la investigación.

Recuerda, es tu derecho

2. Se llevará a cabo una entrevista donde se recaben los datos necesarios sobre tu denuncia

- Dentro de un espacio seguro para ti
- Define quien estará presente contigo ya sea familiar o tutor y el investigador
- **Es confidencial, no lo olvides**
- El entrevistador podrá grabar la entrevista en caso de que tu des tu consentimiento

3. Se prepara la declaración por escrito, que es un resumen claro, preciso y detallado de tu denuncia, una vez acabada debes revisarla y la aprobaras o modificaras en caso de que sea necesario,

recuerda que se deben mostrar con exactitud los hechos

4. Firmar declaración

5. Se te debe mantener informado con respecto al estatus de tu declaración



CRÉDITOS:

Alexa Leal Ocampo,

Sara Vázquez Ortiz,

Karla Tirado Prieto y

Yazmin Quintero Hernández